

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAXCORPOWER S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO
DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintitres días del mes de marzo del 2018 siendo las diez horas, en las instalaciones de la compañía situada en San Jacinto de Yaguachi KM 1.5 Vía Puerto Inca se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

a) Sra. ARGUELLO ARREAGA MARTHA CECILIA propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

b) Sr ROBALINO ARGUELLO IGNACIO SALOMÓN propietaria(o) de 230.799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 230.800, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, actúa como presidente de la Junta General el Sr. ROBALINO ARGUELLO IGNACIO SALOMÓN, y como secretaria , ING. AURORA ESTEFANÍA FLORES PAZ. - conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del día:

1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

2) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,

3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017 al CPA. HERNÁN MANZABA MUÑIZ.

Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor, CPA. HERNÁN MANZABA MUÑIZ lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta, indicando a su vez que el

informe generado por el mismo debe ser presentado en una próxima junta para ser revisado y aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



SR. MAGNO ROBALINO ARGUELLO

Gerente General



SR. IGNACIO ROBALINO ARGUELLO

Presidente de la Junta



SRA. MARTHA ARGUELLO ARREAGA

Accionista



ING. AURORA FLORES PAZ

Secretario de la Junta